

fecha 23 de noviembre de 2011, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Interesados: Don Iván Arredondo Tortosa y doña Rocío Fernández Galera.

Núm. Expte.: 224/09.

Actos notificados: Resolución de acogimiento familiar permanente en familia extensa. Ratificación de desamparo.

Granada, 23 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

ACUERDO de 23 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 23 de noviembre de 2011, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Interesado: Don Jorge Rene Ortega.

Núm. Expte.: 22/11.

Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento acogimiento familiar permanente.

Granada, 23 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

ACUERDO de 17 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara el inicio de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de resolución por la que se declara el inicio de desamparo a Ladislav Mayer, de fecha 29 de septiembre de 2011, del menor A.M.J., número de expediente 352-2011-02537, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 17 de noviembre de 2011.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.

ACUERDO de 24 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se ordena la notificación de resoluciones por edicto a solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Acuerdo se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo las resoluciones que se indican.

Podrán tener acceso al texto íntegro de las resoluciones en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social, sita en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (planta baja), de Málaga.

Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Apercibimiento de caducidad, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que pasados tres meses sin atender el requerimiento, se acordará, previa resolución, el archivo de las actuaciones.

551-2010-00035404-1	CAROLINA ARMENTEROS MORALES	MARBELLA
551-2010-00035404-1	ANTONIO FRANCISCO RAMIREZ MARTIN	MARBELLA
551-2010-00041721-1	MARIA JOSÉ RIOS HEVILLA	COIN
551-2010-00044695-1	FLOR ANGELES GONZÁLEZ ESCOBAR	NUEVA ANDALUCIA
551-2010-00044834-1	INMACULADA JIMÉNEZ EVANGELISTA	MÁLAGA
551-2011-00004011-1	EMILY KATHLEEN TORRES SLIGHT	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00004034-1	JOSE C. LÓPEZ NAVAS	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00009044-1	LORENZO ANDRADES AGUILAR	MÁLAGA

Requerimiento de la Documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera en el plazo de 10 días se le podrá declarar decaído en su derecho, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda, todo ello según lo dispuesto en el artículo 76 de la citada Ley 30/92.

551-2010-00045299-1	SANDRA PÉREZ MARTÍN	TORROX-COSTA
551-2011-00000366-1	LAURA ROMERO LUNA	FUENTE PIEDRA
551-2011-00000638-1	VERONIQUE MARCHE DUJARDIN	MÁLAGA
551-2011-00000981-1	MARINA PEÑA PASTOR	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00001116-1	SALVADOR ALBERTO GARCIA MOYA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00009900-1	KATIUSCIA MONGIARDO	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2011-00012695-1	MARIA BELÉN GARCIA PLAZA	MARBELLA
551-2011-00012695-1	MARIA BELÉN GARCIA PLAZA	MARBELLA
551-2011-00012702-1	HAYAT AITEL BOUHALI	SAN PEDRO ALCANTARA
551-2011-00019192-1	ROSARIO CASTILLO GIL	ANTEQUERA
551-2011-00021195-1	ANA MARIA GONZÁLEZ SOLANO	COIN
551-2011-00021277-1	MACARENA CORTÉS GUTIÉRREZ	MARBELLA
551-2011-00021277-1	MACARENA CORTÉS GUTIÉRREZ	MARBELLA
551-2011-00021468-1	YOLANDA PÉREZ GARCIA	MIJAS
551-2011-00021763-1	ANA ISABEL MORIN DE QUERO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00023279-1	YESICA OBRERO MORENO	ANTEQUERA

Resolución de Inadmisibilidad, de los expedientes relacionados, según lo establecido en los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa, conforme dispone el art. 109 de la citada Ley 30/92.

551-2010-00006334-1	VICENTE ANTONIO PERSIANO	MÁLAGA
---------------------	--------------------------	--------

Requerimiento de la Documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2/1999, debiendo

aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en los artículos 42 y 71.1 de la citada Ley 30/92.

551-2010-00037236-1	IRIS MABEL GOTTUSO	MARBELLA
551-2010-00044125-1	ANTONIO MORA DE LA CRUZ	BENALMADENA
551-2011-00000638-1	VERONIQUE MARCHE DUJARDIN	MÁLAGA
551-2011-00000981-1	MARINA PEÑA PASTOR	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00001116-1	SALVADOR ALBERTO GARCIA MOYA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00009900-1	KATIUSCIA MONGIARDO	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2011-00012853-1	MADEZHDA IVANOVA SNITKO	MARBELLA
551-2011-00012695-1	MARIA BELÉN GARCIA PLAZA	MARBELLA
551-2011-00012702-1	HAYAT AITEL BOUHALI	SAN PEDRO ALCANTARA
551-2011-00013350-1	ZOHRA CHAARA	MARBELLA
551-2011-00021277-1	MACARENA CORTÉS GUTIÉRREZ	MARBELLA
551-2011-00026575-1	ADELINA QUESADA NIETO	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2011-00030289-1	ENRIQUE SOTELO TORRES	MIJAS

Resolución de Archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2010-00025004-1	MALIKA CHAHINI OUAHABI	FUENGIROLA
551-2010-00039619-1	MONICA RAMIREZ RUIZ	CÁRTAMA
551-2010-00039625-1	MARIA ELOISA BEDOYA VALENCIA	BENALMADENA
551-2010-00041276-1	MARIA ANGELES RODRIGUEZ ALARIO	MÁLAGA
551-2010-00042714-1	ANA MARIA LÓPEZ GIL	MÁLAGA
551-2010-00043286-1	RINA ANGELA D.ANGELO GIMENEZ	MÁLAGA
551-2010-00043813-1	MARIA DEL CARMEN RUEDA PORCEL CALAHONDA-CHAPARRAL	MÁLAGA
551-2011-00005771-1	JESICA BARBARA BARRANCO GAVILÁN	NUEVA ANDALUCIA
551-2011-00007278-1	MIGUEL ANGEL ÁLVAREZ NIETO	TORROX-COSTA

Resolución Denegatoria de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5, apdo. a), del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

551-2010-00033860-1	LIGIA ALICIA MEJIA VEGA	TORRE DEL MAR
551-2010-00044113-1	JUAN MIGUEL VILCHES PAQUET	MÁLAGA
551-2010-00040061-1	IRENE JIMÉNEZ LIMA	MÁLAGA

Acuerdo Acumulación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

551-2011-00031562-1	ANA ROSA RIOS SÁNCHEZ	NUEVA ANDALUCIA
---------------------	-----------------------	-----------------

Resolución de Caducidad del procedimiento y Archivo del expediente relacionado seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Dicha Resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a partir de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la citada Ley 30/92.

551-2009-00015882-1	NEREA MÁRQUEZ GARCIA	MÁLAGA
551-2009-00025601-1	MARIA DEL CARMEN GALLARDO MARTÍN	MÁLAGA
551-2009-00034456-1	CLARISA CARDOSO DE ECHAZU	MÁLAGA
551-2009-00037689-1	ISABEL BAÑOS GONZÁLEZ	MIJAS
551-2009-00040232-1	MARIA DEL CARMEN SIERRAS LAURIN	CÁRTAMA
551-2009-00040916-1	MARIA DEL VALLE RIDER SÁNCHEZ	MÁLAGA
551-2009-00041558-1	ANA ISABEL GÓMEZ TRUJILLO	MÁLAGA
551-2009-00042124-1	MARIA JOSÉ ÁLVAREZ RAMOS	MÁLAGA
551-2009-00042787-1	INMACULADA LARA HIDALGO	ESTEPONA
551-2009-00043977-1	HONORATO MELGAR GONZÁLEZ	MARBELLA
551-2009-00044991-1	SALVADOR RUIZ SEGOVIA	MÁLAGA
551-2009-00045567-1	SUSANA LÓPEZ MONTERO	MÁLAGA

551-2010-00003994-1	ANA MARIA PEÑA CABALLERO	MÁLAGA
551-2010-00006247-1	PURIFICACIÓN REINA BAUTISTA	MÁLAGA
551-2010-00018622-1	JOSÉ DELGADO MADUEÑO	ESTEPONA
551-2010-00021817-1	SANDRA JURADO MUÑOZ	MÁLAGA

Resolución Estimatoria de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5, apdo. a), del Decreto 2/1999, de 12 de enero. Dicha resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a partir de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2009-00034373-1	JUAN JOSÉ ALARCÓN MEDINA	MÁLAGA
551-2010-00020803-1	ION STEFAN STOICA	PERIANA
551-2010-00022601-1	ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	MÁLAGA
551-2010-00022926-1	ANA MARIA JIMÉNEZ CARMONA	MÁLAGA
551-2010-00023502-1	EVA ANGLÉS CASTRO DELGADO	MÁLAGA
551-2010-00027464-1	VICENTE LÓPEZ BELTRÁN	MÁLAGA
551-2010-00029560-1	ANDREA CATALINA LAZAR	MÁLAGA
551-2010-00029704-1	ANA VANESSA COLLINS GÓMEZ	TORREMOLINOS
551-2010-00029796-1	CARLOTA ROMERO MOLINA	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2010-00030085-1	SARA GONZÁLEZ REYES	CAMPANILLAS
551-2010-00030133-1	ANA MARIA TÉLLEZ MARTIN	MÁLAGA
551-2010-00031620-1	CONCEPCIÓN CASTILLO SANTIAGO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00031802-1	PEDRO CAMACHO CÁDIZ	FUENGIROLA
551-2010-00032808-1	ANDRÉS GÓMEZ GÁLVEZ	CAMPANILLAS
551-2010-00032525-1	MANUELA CANEO LLAVES	FUENGIROLA
551-2010-00036407-1	ANTONIO JESÚS OCÓN NAVAS	TORRE DEL MAR
551-2010-00038565-1	JUAN ANTONIO CASTILLO BARREDO	MÁLAGA
551-2010-00038567-1	JUAN MORENO MARTIN	MÁLAGA
551-2010-00038576-1	MERCEDES SANTIAGO VARGAS	MÁLAGA
551-2010-00038784-1	ISABEL HEVILLA GUERRERO	TORREMOLINOS
551-2010-00042986-1	MARIA SUÁREZ REY	MÁLAGA
551-2010-00043179-1	TANIA MARTÍN CECILIA	COIN
551-2010-00043523-1	MARIA ESTHER SÁNCHEZ	MÁLAGA
551-2010-00043704-1	PALOMA GARCIA CONDE	MÁLAGA
551-2010-00043969-1	VALERIA PAOLA ARCAINI	MÁLAGA
551-2010-00044167-1	JOSE MANUEL FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	MÁLAGA
551-2010-00044277-1	SUSANA RODRIGUEZ LÓPEZ	MÁLAGA
551-2010-00044299-1	VANESA SÁNCHEZ MAYO	MÁLAGA
551-2010-00044399-1	FRANCISCO MANUEL LEIVA HOYOS	MÁLAGA
551-2010-00044418-1	ISABEL PICÓN FAJARDO	MÁLAGA
551-2010-00044423-1	MARINA RUEDA SUÁREZ	MÁLAGA
551-2010-00044629-1	MIGUEL LUIS ESCALONA FERNÁNDEZ	MÁLAGA
551-2010-00044685-1	MARIA VICTORIA MONTIEL GONZÁLEZ	MÁLAGA
551-2010-00045029-1	EVA MARIA ZAMORA GALIANO	MÁLAGA
551-2010-00045088-1	FRANCISCO EDUARDO RAMÍREZ PLATERO	MÁLAGA
551-2010-00045119-1	CLARA MARIA RIVAS RODRIGUEZ	MÁLAGA
551-2010-00045211-1	FADILA MOHAMED BUKER	MÁLAGA
551-2010-00045566-1	AMALIA LINCÁN	TORRE DEL MAR
551-2010-00045613-1	JUAN RAMÓN CORTÉS CORTÉS	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00046049-1	MIGUEL TENLLADO PÉREZ	MÁLAGA
551-2011-00000046-1	MARIA GEMA RODRIGUEZ SÁNCHEZ	MÁLAGA
551-2011-00000068-1	JUAN CARLOS FONTALBA FUILLERAT	MÁLAGA
551-2011-00000154-1	JOSE ANTONIO CHAMIZO GUTIÉRREZ	MÁLAGA
551-2011-00000171-1	JOSEFA CHITO DIAZ	MÁLAGA
551-2011-00000231-1	RAFFAELE FERRERI	MÁLAGA
551-2011-00000262-1	SARA SANTIAGO RODRIGUEZ	CAMPANILLAS
551-2011-00000321-1	RAQUEL PATRICIA HEREDIA FERNÁNDEZ	MÁLAGA
551-2011-00000323-1	ABDELKADER MOHAMED ABDELAH	MÁLAGA
551-2011-00000655-1	ANTONIO GÓMEZ GÓMEZ	MIJAS
551-2011-00000692-1	MARIA MERCEDES BOZA SAEZ	MÁLAGA
551-2011-00001125-1	CORNEL HANTI CALDARAS	MÁLAGA
551-2011-00001249-1	ISABEL RAMOS GONZÁLEZ	MÁLAGA
551-2011-00001311-1	ELIANA ROCIO VELANDIA SUÁREZ	MÁLAGA
551-2011-00001418-1	FUENSANTA RICO MOYANO	MÁLAGA
551-2011-00001461-1	SUSANA BARRANCO FERNÁNDEZ	TORRE DEL MAR

551-2011-00001485-1	MIA GHERVAS	MÁLAGA
551-2011-00001590-1	SILVIA TOSCANO GONZÁLEZ	MÁLAGA
551-2011-00001754-1	TAMARA CORTÉS CARMONA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00002286-1	AURORA MIHAIELA ZAPARTAN	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00002350-1	MIGUEL ANGEL CORTÉS MURILLO	MÁLAGA
551-2011-00002509-1	ALEJANDRO MATEO CRESPO	MÁLAGA
551-2011-00002579-1	DOLORES REVUELTO BOUZID	CAMPANILLAS
551-2011-00002827-1	ROSA MARIA MARTINEZ MATEOS	MÁLAGA
551-2011-00003288-1	ELISABET GUTIÉRREZ RAMOS	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00003361-1	CARLOS JAVIER ALIAGA GUZMÁN	MÁLAGA
551-2011-00003298-1	LENUTA SZABO	ALHAURIN EL GRANDE
551-2011-00004082-1	MARIA JOSÉ MARTÍN MOYANO	MIJAS
551-2011-00004295-1	VICTORIA GÁLVEZ FERNÁNDEZ	MÁLAGA
551-2011-00004432-1	ZAARI EL OIRZADI	COIN
551-2011-00004689-1	ISABEL MALDONADO LUQUE	MÁLAGA
551-2011-00004749-1	TERESA POMARES BERROCAL	CASABERMEJA
551-2011-00005876-1	LORENA MALDONADO HIDALGO	MÁLAGA
551-2011-00012643-1	MARIA DOLORES CORTÉS HEREDIA	COIN
551-2011-00013289-1	MARIA CONCEPCIÓN FALCÓN MANZANO	MÁLAGA
551-2011-00014244-1	FELIPE LUIS ANDRÉS GARCIA	MÁLAGA
551-2011-00014546-1	PATRICIA CERREZO TERNERO	MÁLAGA
551-2011-00014606-1	FRANCISCO FORTES RUIZ	MÁLAGA
551-2011-00014617-1	MARIA TERESA BRUNO GARCÍA	MÁLAGA
551-2011-00015065-1	CONCEPCIÓN GARCIA SÁNCHEZ	MÁLAGA
551-2011-00015179-1	PILAR BARRANCO FAJARDO	MÁLAGA
551-2011-00015347-1	ANTONIA ANGELA LOBATO JIMÉNEZ	MÁLAGA
551-2011-00015456-1	ANA PONFERRADA LUQUE	MÁLAGA
551-2011-00015510-1	SNEZHANKA KRASTEVA TODOROVA	MÁLAGA
551-2011-00015757-1	BLANCA-ELVIA SUÁREZ LOAIZA	MÁLAGA
551-2011-00015793-1	MANUEL GALLEGRO VILLENA	MÁLAGA
551-2011-00016008-1	MARIA DEL PILAR MENA CORCERO	MÁLAGA
551-2011-00016709-1	RAMÓN SANTIAGO FANALE	MÁLAGA
551-2011-00016733-1	ANTONIO CANO BELMONTE	MÁLAGA
551-2011-00016784-1	VERONICA MANZANO JIMÉNEZ	MÁLAGA
551-2011-00016856-1	RAÚL TRUJILLO DIAZ	MÁLAGA
551-2011-00017271-1	JOSE MANUEL MERINO PÉREZ	MÁLAGA
551-2011-00017445-1	JOSE ENRIQUE CARNERO ROMERO	MÁLAGA
551-2011-00017512-1	ANTONIA ESCALONA FERNÁNDEZ	MÁLAGA
551-2011-00018116-1	ALEJANDRO LÓPEZ ORTIZ	MÁLAGA
551-2011-00018536-1	SALUD GÓMEZ UTRERA	MÁLAGA
551-2011-00018555-1	ELISA ISABEL SÁNCHEZ MOYA	MÁLAGA
551-2011-00018830-1	EVARISTO CECILIO LÓPEZ TORRES	MÁLAGA
551-2011-00019182-1	DOLORES GALÁN MUÑOZ	MÁLAGA
551-2011-00019306-1	MERCEDES SILVA RODRIGUEZ	MÁLAGA
551-2011-00021791-1	MARIA VANESA HEREDIA MELÉNDEZ	MÁLAGA
551-2011-00023383-1	SERGIO NEGRETE MARTIN	MÁLAGA
551-2011-00028805-1	SORAYA LUNA	MÁLAGA
551-2011-00029441-1	PEDRO BOSQUET CAMARA	MÁLAGA

Málaga, 24 de noviembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

EDICTO de 4 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre confirmación del derecho y cantidad indebidamente percibida de pensión no contributiva.

Intentada la notificación sobre confirmación del derecho y cantidad indebidamente percibida de pensión no contributiva, a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación, significándole que contra dicha resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Don Francisco Pares Castro.
DNI: 40555727B.
C/ San Leonardo, 15-1.º-1 (Hogar de la Alegría).
04001, Almería.
Expte.: 04/0000036-I/2007.
Percibido indebidamente: 2.027,67 euros.

Almería, 4 de noviembre de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

EDICTO de 4 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre Suspensión y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva.

Intentada la notificación sobre Suspensión y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE de 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dicha resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña María Violeta Quiros Fernández.
DNI: 10828878H.
C/ Paraje el Rodón, 4, piso Bj.
04100, Nijar (Almería).
Expte.: 04/0000292-I/2009.
Percibido indebidamente: 2.722,87 euros.

Almería, 4 de noviembre de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

EDICTO de 4 de noviembre de 2011 de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre modificación de la cuantía y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva.

Intentada la notificación sobre modificación de cuantía y cantidad indebidamente percibida de Pensión No Contributiva a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dicha resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Encarnación Crespo Chefle.
DNI: 75185639L.
C/ Buenavista, 24, 1.º B.
04770, Adra (Almería).
Expte.: 04/0000099-J/2010.
Percibido indebidamente: 1.009,50 euros.

Almería, 4 de noviembre de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.